



## NUEVOS PAPELES DE ACCIÓN EDUCATIVA. Nº 12

Hace 101 años de aquella flor de otoño

Escuelas y Alfabetos

*“Lo que afirmo es eterno y ha sido, en esencia, la constante doctrina de los filósofos, desde Platón hasta los cristianos primitivos y los pocos estadistas que en el mundo han sido. El gobierno como factor de equilibrio de las clases y los individuos y como juez y azote de los enriquecidos al amparo del poder público”.*

José Vasconcelos

La lectura de los rusos, le proporcionó soluciones prácticas, respuestas momentáneas y puntuales a problemas “técnicos” que amenazaban con obstaculizar su acción global: campaña contra el analfabetismo, multiplicación de las bibliotecas, publicación de “clásicos”, instauración de una pedagogía activa, etcétera. A través del ejemplo soviético comprendió la necesidad de elaborar un sistema estructurado que abarcara las actividades educativas (del jardín de niños a la Universidad) y culturales (de las artes plásticas al teatro y la danza, pasando por la lectura y el canto).

*Yo ya tenía mi ley en la imaginación. La tenía en la cabeza desde mi destierro de Los Ángeles antes de que soñara volver a ser ministro de Educación, y mientras leía lo que en Rusia estaba haciendo Lunacharsky. A él debe mi plan más que a ningún otro extraño. Pero creo que lo mío resultó más simple y más orgánico; simple en la estructura, vasto y complicadísimo en la realización, que no dejó tema sin abarcar. Lo redacté en unas horas y lo corregí varias veces; pero el esquema completo se me apareció en un solo instante, como en relámpago que descubre ya hecha toda una arquitectura.*

José Vasconcelos

El 22 de octubre de 1920, José Vasconcelos presentó el proyecto de ley para la creación de una Secretaría de Educación Pública a nivel federal, la cual sería el organismo rector de la enseñanza en territorio nacional. Bajo el rubro del **Departamento de las Escuelas** se comprende toda la enseñanza científica y técnica en sus distintas ramas, tanto teóricas como prácticas.

**La creación de un Departamento especial de Bibliotecas** era una necesidad permanente, porque el país vive sin servicios de lectura y sólo el Estado puede crearlos y mantenerlos como un complemento de la escuela: la escuela del adulto y también del joven que no puede inscribirse en la secundaria y la profesional.

**El Departamento de Bellas Artes** tomó a su cargo, partiendo de la enseñanza del canto, el dibujo y la gimnasia en las escuelas, todos los institutos de cultura artística superior, tal como la antigua Academia de Bellas Artes, el Museo Nacional y los conservatorios de Música.

También desde la escuela primaria operan juntos los tres departamentos, encargados cada uno de su función: las ciencias enseñadas por la escuela propiamente dicha; la gimnasia, el canto y el dibujo a cargo de especialistas y no del mismo maestro normal, y la Biblioteca al servicio de todos, en sus diversos departamentos: infantil, técnico, literario, etc. Tan coherente, tan sencillo y vasto resultaba el plan contenido en las cortas páginas de una ley que en seguida fue al Congreso.

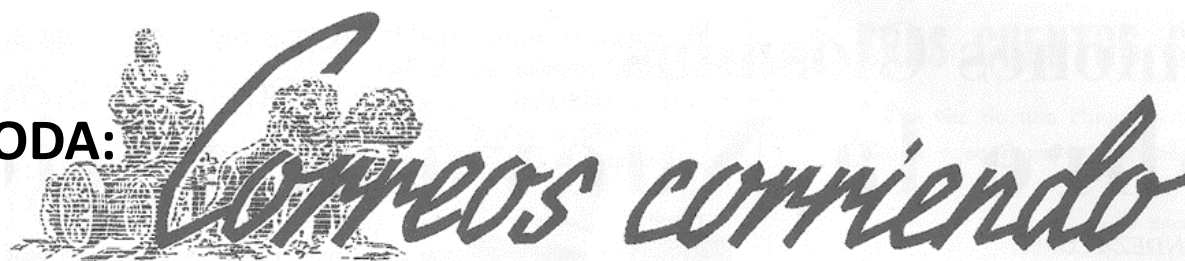
Como **Departamentos Auxiliares** y provisionales se estableció también el **de Enseñanza Indígena**, a cargo de maestros que imitarían la acción de los misioneros cristianos de la Colonia, entre los indios que todavía no conocen el idioma castellano, y un **Departamento de Desanalfabetización** que debía actuar en los lugares de población densa, de habla castellana.

Intencionadamente José Vasconcelos insistió en que el **Departamento Indígena** no tenía otro propósito que preparar al indio para el ingreso a las escuelas comunes, dándole antes nociones del idioma español, pues se proponía contrariar la práctica norteamericana y protestante que aborda el problema de la enseñanza indígena como algo especial y separado del resto de la población. A un grupo de antropólogos yanquis que le visitó por esos días y le ofreció los servicios de no se sabe qué Instituto que acababa de terminar investigaciones entre los indios de Bolivia, les dijo: *“Aquí ya tenemos investigado todo eso, y resuelto, desde hace cuatro siglos”*. Y, en efecto, los educadores españoles en el XVI, después de ensayar la creación de institutos para indios, resolvieron que era mejor educar juntos a indios y españoles. Y eso evitó que entre ellos aparecieran problemas terribles como el del negro en los Estados Unidos. Por otra parte, les dijo: *“Si hacemos reservación, como en los Estados Unidos, ¿quién va a distinguir al que es indio del que no lo es? Todos nosotros tendríamos que meternos a la reservación. Por fortuna, aquí dejamos de ser indios desde que nos bautizan. El bautismo dio a nuestros ancestros categoría de gentes de razón, y basta”*. Sin la venia, pues, de la Smithsonian, organizaron su campaña de educación indígena a la española, con incorporación del indio, todavía aislado, a su familia mayor, que es la de los mexicanos.

*“En la Escuela Normal de Querétaro, los rostros de educadores modestos que se inflaman de entusiasmo al conocer nuestros planes y nos miran casi incrédulos, dispuestos, sin embargo, a la aventura de regenerar a un pueblo por la escuela”.*

José Vasconcelos

**CODA:**



Se ruega a l@s lectoras y lectores que nos envíen algunas advertencias, sentencias, opiniones, apreciaciones, máximas, silogismos, analogías y matizaciones. O recados como decía Gabriela.

**RECADO:**

- “Misión significa, por lo pronto, lo que un hombre tiene que hacer en su vida”.
- “Y que para resolverse a hacer esto y no aquello tiene que descubrir cuál de sus acciones posibles en aquel instante es la que da más realidad a su vida, la que posee más sentido, la más suya”.

José Ortega y Gasset. El libro de las misiones

Firmado: Coordinadores del SLIJ “Ana Pelegrín” de Acción Educativa.

Cristina Mora, Esmeralda López, Federico Martín, Llanos García, Manuel Alcántara.

Colabora: Belén Jiménez. (MRPS, Pizpirigaña).

Ávila y Madrid a 30 de noviembre de 2024

Cuenta de correo: [arcángelyviento@gmail.com](mailto:arcángelyviento@gmail.com)